ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE CUBULCO
DIRECCIÓN: BARRIO SANTIAGO
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 4:00 PM
TELÉFONO: 795440372
DIRECTOR: HENRY ORLANDO ROSA CORONADO
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: LIDIA MICAELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/12/2024

NUMERAL 15

CORRESPONDE AL MES DE: NOVIEMBRE 2024

TRANSFERENCIA

PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
ORLANDO REYES ALVARADO	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES, LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q 1,300.00
ELDA YANIRA MORALES TREJO	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES, LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q 1,300.00
EDILMAR FRANCISCO CAMEY PEREZ	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES, LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q 1,300.00
ELISEO MORENTE CATALAN	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES, LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q 1,300.00

NEMECIO RAMOS GARCIA	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES, LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q	1,300.00
JOSE DOMINGO LOPEZ GARCIA	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES, LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q	1,300.00
FIDEL HERNANDEZ ANTRET	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES, LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q	1,300.00
DIONICIO LAJOM RAYMUNDO	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES, LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q	1,300.00
LUCIANO RODRIGUEZ	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES, LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q	1,300.00
ADALBERTO LARIOS PALENCIA	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES, LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q	1,300.00

	_		
ANTONIO LAJÓM RAYMUNDO	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES, LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q	1,300.00
PEDRO RAMOS JUÁREZ	PAGO DE PLANILLA DE JUBILADOS, CORRESPONDIENTE DEL 23 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE PLAN DE PRESTACIONES NUMERO 327-V-2024, NOTIFICACION DCP/UDP/TN/MNOC-460-2024., LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 12 LITERALES A, B Y F DECRETO 44-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULOS 8 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PPEM.	Q	13,389.97
BAUDILIO RODOLFO MARTÍNEZ GARCÍA	PRIMER PAGO DE VACACIONES PAGADAS POR RETIRO, POR PRESTACIONES LABORALES. SEGÚN CONSIDERANDOS DEL PUNTO SEXTO DEL ACTA DE SESIONES ORDINARIAS NÚMERO 59-2024, DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 253 Y 254 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULOS 3,9, 33 Y 35 DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULO 93 CÓDIGO MUNICIPAL, ARTÍCULO 82, 83, 133 Y 136 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, ARTÍCULO 3, 4, 62 Y 74 DE LA LEY DE SERVICIO MUNICIPAL.	Q	1,013.35
BAUDILIO RODOLFO MARTÍNEZ GARCÍA	PRIMER PAGO DE INDEMNIZACIÓN, POR PRESTACIONES LABORALES. SEGÚN CONSIDERANDOS DEL PUNTO SEXTO DEL ACTA DE SESIONES ORDINARIAS NÚMERO 59-2024, DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 253 Y 254 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULOS 3,9, 33 Y 35 DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULO 93 CÓDIGO MUNICIPAL, ARTÍCULO 82, 83, 133 Y 136 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, ARTÍCULO 3, 4, 62 Y 74 DE LA LEY DE SERVICIO MUNICIPAL.	Q	3,374.99
BAUDILIO RODOLFO MARTÍNEZ GARCÍA	SEGUNDO PAGO DE VACACIONES PAGADAS POR RETIRO, POR PRESTACIONES LABORALES. SEGÚN CONSIDERANDOS DEL PUNTO SEXTO DEL ACTA DE SESIONES ORDINARIAS NÚMERO 59-2024, DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 253 Y 254 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULOS 3,9, 33 Y 35 DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULO 93 CÓDIGO MUNICIPAL, ARTÍCULO 82, 83, 133 Y 136 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, ARTÍCULO 3, 4, 62 Y 74 DE LA LEY DE SERVICIO MUNICIPAL.	Q	1,013.35

BAUDILIO RODOLFO MARTÍNEZ GARCÍA	SEGUNDO PAGO DE INDEMNIZACIÓN, POR PRESTACIONES LABORALES. SEGÚN CONSIDERANDOS DEL PUNTO SEXTO DEL ACTA DE SESIONES ORDINARIAS NÚMERO 59-2024, DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 253 Y 254 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULOS 3,9, 33 Y 35 DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULO 93 CÓDIGO MUNICIPAL, ARTÍCULO 82, 83, 133 Y 136 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, ARTÍCULO 3, 4, 62 Y 74 DE LA LEY DE SERVICIO MUNICIPAL.	Q	3,374.99
ARMILDO REYES GARCÍA	PRIMER PAGO DE VACACIONES PAGADAS POR RETIRO, POR PRESTACIONES LABORALES. SEGÚN CONSIDERANDOS DEL PUNTO SEXTO DEL ACTA DE SESIONES ORDINARIAS NÚMERO 54-2024, DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 253 Y 254 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULOS 3,9, 33 Y 35 DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULO 93 CÓDIGO MUNICIPAL, ARTÍCULO 82, 83, 133 Y 136 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, ARTÍCULO 3, 4, 62 Y 74 DE LA LEY DE SERVICIO MUNICIPAL.	Q	2,168.89
ARMILDO REYES GARCÍA	PRIMER PAGO DE INDEMNIZACIÓN, POR PRESTACIONES LABORALES. SEGÚN CONSIDERANDOS DEL PUNTO SEXTO DEL ACTA DE SESIONES ORDINARIAS NÚMERO 54-2024, DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 253 Y 254 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULOS 3,9, 33 Y 35 DEL DECRETO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ARTÍCULO 93 CÓDIGO MUNICIPAL, ARTÍCULO 82, 83, 133 Y 136 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, ARTÍCULO 3, 4, 62 Y 74 DE LA LEY DE SERVICIO MUNICIPAL.	Q	2,711.11
	TOTAL	Q	41,346.65